

MAT.

Autoriza Trato Directo menor a 10 UTM.

Decreto Alcaldicio Nº 19.149.-

Monte Patria, 26 de noviembre del 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra h), la Ley № 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales;
- Decreto Alcaldicio N° 14.823, de fecha 07.12.2016 que Aprueba Nombramiento al Cargo al Sr. Robinson Lafferte
 Cortes, como administrador municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09/12/2016, que establece Delegación de Facultad de firma al Sr. Robinson Lafferte Cortes, bajo la fórmula "por orden del alcalde";
- Decreto Alcaldicio N° 15.192, de fecha 15/12/2016, que complementa la delegación de firma del Decreto Alcaldicio 14.962, de fecha 09/12/2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 15.913, del 06 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Pedido de Materiales N°15.993, de fecha 19-11-2018 emitido por SECPLAN
- Cotizaciones de proveedores;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo;

DECRETO:

- AUTORÍCESE, el Trato Directo menor a 10 UTM con el proveedor Gustavo Ibáñez Ruz, RUT 11.513.849-9, para la adquisición de letrero de obra financiada por el Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU-IRAL), según lo indicado en pedido de materiales № 15.864 de fecha 09 de noviembre de 2018.
- ESTABLÉZCASE, el valor de adquisición en \$ 84.615.- impuestos incluidos (ochenta y cuatro mil seiscientos quince pesos).
- IMPÚTESE, el gasto a la cuenta presupuestaria 215.31.02.004.001 "PMU Instalación Sombreaderos en Juegos Infantiles".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

ALV/itp. -

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaría Municipal.
- Archivo Adquisiciones.

ALCALDE OF ALCALDE OF

ALCALDE

anne

Robinson Lafferte Cortés